

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/00774 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de la Mesa Intersectorial de Salud Comunitaria.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente el "Reglamento de la Mesa Intersectorial de Salud Comunitaria de Paterna, desarrollado en el cuerpo del Acuerdo de formalización de la Mesa intersectorial de salud", lo que se expone al público por plazo de treinta días al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado en el supuesto de que no se formule alegación alguna y haya transcurrido el plazo señalado por el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Paterna, 17 de enero de 2025.—La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.